CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Acta de Evaluación y Recomendación

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2017
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES"

En la ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas en el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Presidencia Nº218 de fecha 17 de marzo de 2014 integrado por el Gerente Administrativo **Ing. César Cantero;** la Gerente de Finanzas **Lic. María del Carmen Meza**; la Directora de Control y Seguimiento **Lic. Lida Ocampos**; la Asesora Jurídica **Dra. Liliana Morel Zelaya,** el Director del Departamento de Contrataciones **C.P. Derlis Florentin;** Así también se encuentra **la Directora de Servicios Generales Sra. Edith Castiñeira** en virtud a lo establecido en el art.27 de la ley 2051/03, se da inicio al acto de evaluación de ofertas, del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES", cuyo Pac es el Nº325.806,** por la modalidad de Contratación Directa N°13/2017 comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por expediente Nº 319.138.

Se cursaron invitaciones a los siguientes oferentes: CASA LOBO S.A. con RUC N°80003072; CESAR LEONOR SANTA CRUZ con RUC N°1871762; MONARCA S.A.C.I. con RUC N°80001322, T-SHIRTS S.R.L. con RUC N°80053300; MANO S.R.L. con RUC N°80007883.

1. Acta de apertura de ofertas:

Que, en la fecha de apertura fijada para el día 14 de julio del año 2.017, se procedió a la apertura de sobres según el orden de recepción en el Departamento de Contrataciones. Se presentaron las siguientes empresas: **T-SHIRTS S.R.L., SERVIPAR de Christian Santacruz y MARGARITA'S PRINT S.R.L.**

Conforme a la apertura de ofertas, el comité de Evaluación observa que en el ÍTEM N°5 "IMPERMEABLE" solo cuenta con una oferta, se puede notar que el precio ofertado por la firma **MARGARITA'S PRINT S.R.L.** no excede el precio referencial y que en esas condiciones se puede tener la certeza de que con el presente proceso se asegurará al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación. Por lo tanto de conformidad a la disposición contenida en el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De contrataciones Públicas, este comité continúa el proceso de evaluación.

Se presenta el siguiente cuadro comparativo de ofertas
La firma **T-SHIRTS S.R.L.**, presenta su oferta de la siguiente manera:

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Monto Unitario	Monto Total
1	Pantalón	15	83.000	1.245.000
2	Chaquetas mangas largas	15	75.000	1.125.000
3	Chaquetas mangas cortas	34	65.000	2.210.000
4	Guardapolvo mangas largas	4	90.000	360.000
5	Impermeable	11	NO COTIZA	NO COTIZA

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

La firma **SERVIPAR** de Christian Santacruz, presenta su oferta de la siguiente manera:

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Monto Unitario	Monto Total
1	Pantalón	15	60.000	900.000
2	Chaquetas mangas largas	15	63.000	945.000
3	Chaquetas mangas cortas	34	56.000	1.904.000
4	Guardapolvo mangas largas	4	63.000	252.000
5	Impermeable	11	NO COTIZA	NO COTIZA

La firma **MARGARITA'S PRINT S.R.L.**, presenta su oferta de la siguiente manera:

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Monto Unitario	Monto Total
1	Pantalón	15	73.500	1.102.500
2	Chaquetas mangas largas	15	67.500	1.012.500
3	Chaquetas mangas cortas	34	60.000	2.040.000
4	Guardapolvo mangas largas	4	63.000	252.000
5	Impermeable	11	111.000	1.221.000

1.2. Observaciones realizadas:

En oportunidad de la apertura de las ofertas, no se asentaron observaciones.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Seguidamente, el Comité de Evaluación pasa a verificar los requisitos sustanciales señalados en el Art. 60 del Decreto Nº 21909/03 y sus modificaciones, constatándose cuanto sigue:

	Documentos Sustanciales	El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado.	Garantía de mantenimiento de oferta.	Declaración jurada Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03.	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta para Persona Física*	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la **persona jurídica** tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.*	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.*
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	SERVIPAR de Christian Santacruz	Cumple, fs.1-2	Cumple, fs.3	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE	No Aplica	No Aplica
2	T-SHIRTS S.R.L.	Cumple, fs.1	Cumple, fs.2	Cumple.SIPE	No Aplica	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE
3	MARGARITA'S PRINT S.R.L.	Cumple, fs.1-2	Cumple, fs.3	Cumple,fs.4	No Aplica	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE

Lilian Morel Zaldívar
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.396

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Lida Ocam
Director Control y Seguir

CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Verificación del Art. 40 por parte de la Convocante:

	ARTÍCULO 40	Presentación Satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nro. 2.051/03.	Inciso a) : Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si la oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40	Inciso b) : Verificación por los medios disponibles, si la oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nro. 1.626/2.000 aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la S.F.P.
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	SERVIPAR de Christian Santacruz	Cumple.SIPE	Sin registros.	Sin registros.
2	T-SHIRTS S.R.L.	Cumple.SIPE	Sin registros.	Sin registros.
3	MARGARITA'S PRINT S.R.L.	Cumple. fs,4	Sin registros.	Sin registros.

Se procede a verificar lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015, a través de la SINARH, verificando el Comité de Evaluación que dentro de los registros de las oferentes no existen evidencias de estar comprendidos en el presupuesto del "inc. a" ni "b" del artículo 40 de la ley 2051/03.

Así también se verificó la existencia de otros documentos legales que no constituyen documentos sustanciales al momento de la apertura de ofertas:

	Otros documentos legales que no constituyen documentos sustanciales al momento de la apertura de ofertas.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por Resolución DNCP N° 941/2010.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. N° 7.303

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

EDWIN CABAÑAS
Dpto. de Servicios Generales

1	SERVIPAR de Christian Santacruz	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE	No Aplica
2	T-SHIRTS S.R.L.	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE
3	MARGARITA'S PRINT S.R.L.	Cumple, fs.5	Cumple.SIPE	Cumple.	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE

3. Tabla comparativa de los precios de las ofertas (para verificar errores aritméticos.

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61 del Decreto Nro. 21909/2.003, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, **resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.**

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes.

Habiendo verificado la inexistencia de errores aritméticos en los formularios de ofertas, se procede a ordenar las ofertas por precio más bajo a fin de contrastar el precio ofertado con el precio referencial SICP.

- **ITEM 1 PANTALÓN.**

ÍTEM	EMPRESA	Precio total (IVA incluído)
1.1	SERVIPAR de Christian Santacruz.	900.000
1.2	Margarita's Print S.R.L.	1.102.500
1.3	T-SHIRTS S.R.L.	1.245.000

- **ITEM 2 CHAQUETA MANGAS LARGAS.**

ÍTEM	EMPRESA	Precio Total(IVA incluido)
2.1	SERVIPAR de Christian Santacruz.	945.000
2.2	MARGARITA'S PRINT S.R.L.	1.012.500
2.3	T-SHIRTS S.R.L.	1.125.000

- **ITEM 3 CHAQUETA MANGAS CORTAS.**

ÍTEM	EMPRESA	Precio Total(IVA incluido)
3.1	SERVIPAR de Christian Santacruz.	1.904.000
3.2	MARGARITA'S PRINT S.R.L.	2.040.000
3.3	T-SHIRTS S.R.L.	2.210.000

Liliana Morel Zeluaga
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

- **ITEM 4 GUARDAPOLVO MANGAS LARGAS.**

ÍTEM	EMPRESA	Precio Total(IVA incluido)
4.1	SERVIPAR de Christian Santacruz.	252.000
4.2	MARGARITA'S PRINT S.R.L.	252.000
4.3	T-SHIRTS S.R.L.	360.000

- **ITEM 5 IMPERMEABLE.**

ÍTEM	EMPRESA	Precio Total(IVA incluido)
5.1	MARGARITA'S PRINT S.R.L.	1.221.000
5.2	SERVIPAR de Christian Santacruz.	NO COTIZA
5.3	T-SHIRTS S.R.L.	NO COTIZA

SEGÚN EL CUADRO QUE ANTECEDE SE PUEDE OBSERVAR QUE LAS EMPRESAS QUE OBTUVIERON LOS PRECIOS MÁS BAJOS SON:

- SERVIPAR DE CHRISTIAN SANTACRUZ ,EN LOS ÍTEMS 1, 2, 3;
- MARGARITA'S PRINT S.R.L. EN EL ÍTEM 5.
- SE OBSERVA UN EMPATE ENTRE LA FIRMA SERVIPAR de Christian Santacruz y MARGARITA'S PRINT S.R.L. EN EL ÍTEM N°4.

3.1.1 Aplicación de Procedimiento de desempate:

Como podrá notarse una vez realizada la verificación de los precios ofertados por las firmas participantes, se ha procedido a solicitar los siguientes documentos a fin de aplicar lo establecido en el punto 23 del Anexo B- Criterio para desempate de Ofertas en el ítem N°4:

SERVIPAR de Christian Santacruz:

Por nota de fecha 08 de agosto del corriente año remitida al **email servipar.py@hotmail.com** con acuse de recibo del señor Christian Santacruz, se solicitó lo siguiente:

- Declaración Jurada de Salario que el empleador utilizó para el pago de seguro social de los últimos seis(6) meses anteriores al Acta de Apertura
- Balance del último año(2016).
- Contratos Ejecutados en el último año en la provisión de Uniformes.

La citada empresa respondió en fecha 08/08/2017, por nota acompañando 26(veintiséis) fojas, adjuntando el siguiente documento:Declaración jurada de salarios, balance del último año, contratos ejecutados en último año.

MARGARITA'S PRINT S.R.L.:

Por nota de fecha 09 de agosto del corriente año remitida al **email margaritasprint.srl.asuncionpy@gmail.com** con acuse de recibo de la señora Sandra Palacios, se solicitó

Liliana Moral Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. N° 7.306

C.P. Derlis Florentín
Director
de Contrataciones

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Lida Oc
Director Control y S

lo siguiente:

- ☐ Declaración Jurada de Salario que el empleador utilizó para el pago de seguro social de los últimos seis(6) meses anteriores al Acta de Apertura
- ☐ Contratos ejecutados en el último año(2016).

La citada empresa respondió en fecha 08/08/2017, por nota vía **email**, justificando que no cuenta con funcionarios fijos(formales) y que solo cuenta con recibos de pagos.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes y presentados los documentos, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

DOCUMENTOS	SERVIPAR de Christian Santacruz	MARGARITA'S PRINT S.R.L.
	Presenta/no presenta	Presenta/no presenta
Declaración Jurada de Salario de los últimos seis(6) meses anteriores al Acta de Apertura.	**Presenta.** Declaración Jurada (N° 6094172, N° 6125564 y N° 5902223) donde consta que la misma posee un funcionario inscrito en el IPS.	**No presenta.** No cuenta con funcionarios inscriptos en el IPS.
Balance del último año(2016).	Presenta	Presenta
Contratos Ejecutados en el último año en la provisión de Uniforme	Presenta	Presenta

Conforme a los procedimientos establecidos en el punto 23) Criterio para desempate de ofertas del Anexo B– Datos de la Contratación (DDLC) que se expone a continuación "*En primer lugar, la convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura, para ello se requerirá la presentación de la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del estado (SIPE)*" Este comité de evaluación determina que la firma **SERVIPAR de Christian Santacruz** es la mejor calificada para ejecutar el contrato ya que cuenta con la mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social- IPS, en los seis meses anteriores al Acto de Apertura.

3.2. Aplicación del Margen de Preferencia.

Margen de Preferencia para productos nacionales

a) Por nota de fecha 03 de agosto de 2.017, remitida a la firma SERVIPAR de Christian Santacruz, recepcionado en el email servipar.py@hotmail.com con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado, el oferente no presentó el certificado solicitado, por lo que en consideración a lo establecido en el punto 21 del Anexo B– Datos de la Contratación (DDLC), DECAE su derecho de acogerse al beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

b) Por nota de fecha 03 de agosto de 2.017, remitida a la firma MARGARITA'S PRINT S.R.L., recepcionado en el email margaritasprint.srl.asuncionpy@gmail.com con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado, el oferente no presentó el certificado solicitado, por lo que en

Liliana Noel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

C.P. Derlis Florentín
Director
de Contrataciones

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

EDITH CABAÑAS
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Lidia Ocampo
Director Control y Seg

consideración a lo establecido en el punto 21 del Anexo B– Datos de la Contratación (DDLC), DECAE su derecho de acogerse al beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

c) Por nota de fecha 03 de agosto de 2.017, remitida a la firma T-SHIRTS S.R.L., recepcionado en el email info@uniformesyregalos.com con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado, el oferente no presentó el certificado solicitado, por lo que en consideración a lo establecido en el punto 21 del Anexo B– Datos de la Contratación (DDLC), DECAE su derecho de acogerse al beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

Habiéndose verificado lo establecido en la ley de margen de preferencia, se puede observar que no se aplica a ninguna oferta el procedimiento de margen de preferencia, por lo que se mantiene las ofertas y el orden elaborado en el punto 3.1. por lo tanto; Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja por ítem corresponde a:

- ☐ **ÍTEM 1, 2, 3 y 4 - SERVIPAR de Christian Santacruz**
- ☐ **ÍTEM 5 - MARGARITA'S PRINT S.R.L.**

Por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/2.003 se procede a seleccionar a las mismas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas **SERVIPAR de Christian Santacruz** y **MARGARITA'S PRINT S.R.L.**,como las ofertas más bajas en precios, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.1. Análisis del precio ofertado:

Se deja constancia que el precio referencial fue obtenido siguiendo la guía de elaboración de precios de referencia establecida por Res. DNCP Nro. 1102/2.016 y sus modificatorias. La documentación respaldatoria obra en la carpeta de evaluación.

Seguidamente, se evalúa el margen de diferencia (MD) entre el costo referencial o Precio Referencial SICP (PRSICP) y el precio ofertado (Po), en base al siguiente cálculo MD = (Po x 100 / PRSICP) - 100. En caso que las ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por esta convocante, se solicitará al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

☐ **SERVIPAR de Christian Santacruz**

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Precio unitario PR-SICP	Precio Ofertado	Diferencia
1	Pantalon	15	81.667	60.000	-26,53%
2	Chaqueta mangas largas	15	75.000	63.000	-16,00%

Lic. Miguel Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.398

C.P. Denis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

EDWIN CASTAÑETA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Pablo Oc
Director Control y S

3	Chaquetas mangas cortas	34	66.667	56.000	-16,00%
4	Guardapolvo mangas largas	4	70.000	63.000	-10,00%

El precio ofertado, se encuentra dentro del rango legal establecido.

- **MARGARITA'S PRINT S.R.L.**

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Precio unitario PR-SICP	Precio Ofertado	Diferencia
5	Impermeable	11	123.333	111.000	-10,00%

El precio ofertado, se encuentra dentro del rango legal establecido.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

4.2.1 - Experiencia:

	EXPERIENCIA	SERVIPAR de Christian Santacruz	MARGARITA'S PRINT S.R.L.
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	Documentos que demuestren la experiencia mínima de 2 (dos) años que podrá ser acreditado con documentos que certifiquen la provisión de confecciones textiles(contratos y/o facturaciones),ya sea en el sector público o privado.	**CUMPLE.** Contrato con la firma MULTIMERC S.R.L. (en fecha 22 de enero del 2015).	**CUMPLE.** Factura (N°0000030) con la firma A.G.R. Servicios Gráficos S.A. (en fecha 02 de octubre del 2015).
2	Copias de contratos ejecutados y/o ventas de provisión de confecciones textiles iguales o superiores al 50% del monto total ofertado, dentro de los dos (2) últimos años (entiéndase los ejercicios fiscales 2016 y 2015).	**CUMPLE.** Contrato con la firma MULTIMERC S.R.L por el monto de (G.233.600.000) en fecha 22 enero del 2015.	**CUMPLE.** Factura con la firma A.G.R. Servicios Gráficos por el monto de (G.15.000.000) en fecha 02 de octubre del 2015.

4.2.2. Capacidad Técnica: Según se verificó en el punto 20 inc. d) contenidas en los Datos de la Contratación (DDLC), la misma No Aplica para el llamado.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera: Según se verificó en el punto 20 inc. c) contenidas en los Datos de la Contratación (DDLC), la misma No Aplica para el llamado.

4.4. Verificación del Cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC.

De conformidad a lo establecido en el *Anexo C– Especificaciones Técnicas de los bienes a ser adquiridos* se ha procedido a verificar las especificaciones técnicas presentadas por las firmas **SERVIPAR de Christian Santacruz**, para los ÍTEMS 1, 2, 3 y 4; de **MARGARITA'S PRINT S.R.L.** para el ítem 5, ubicadas como las ofertas más bajas en precio, constatándose el siguiente análisis:

- **SERVIPAR de Christian Santacruz para los ítems 1,2,3 y 4:**

Item	Descripción	Especificaciones Técnicas Solicitadas	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Pantalon	Tela de sarga algodón 100 %, color azul, cintura de goma y pasacintos con cierre, 2 bolsillos delanteros y 2 traseros tipo ojal con botones pegados N°42, 44, 46 y 48.	Cumple.

Lic. Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Liliana Ocampos
Director Control y Seguimiento

Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

2	Chaqueta mangas largas	Tela de sarga de algodón 100% color azul, abierto en el frente con botones y tapa botones, con un bolsillo en el pecho pegado y logo bordado, 2 bolsillos en la cintura pegados N°40, 42, 44, 46 y 48.	Cumple.
3	Chaqueta mangas cortas	Tela sarga de algodón 100% color azul, abierto en el frente con botones y tapa botones, con un bolsillo en el pecho pegado y logo bordado, 2 bolsillos en la cintura pegados N°40, 42, 44, 46 y 48.	Cumple.
4	Guardapolvo Mangas largas	En poplin 100% algodón, largo hasta la rodilla, con puño, color azul, abierto en el frente con botones y tapa botones, con un bolsillo el pecho pegado y logo bordado N°44 y 46.	Cumple.

- **MARGARITA'S PRINT S.R.L. para el ítem 5:**

Item	Descripción	Especificaciones Técnicas Solicitadas	CUMPLE/ NO CUMPLE
5	Impermeable	Tipo Gabardina con capucha de vinilo.	Cumple.

En conclusión, este comité observa que las ofertas presentadas por las firmas: **SERVIPAR de Christian Santacruz** para los ítems 1, 2, 3 y 4; y **MARGARITA'S PRINT S.R.L.** para el ítem 5, cumplen con todas las condiciones legales y técnicas, estipuladas en los Anexos de llamado y por ende reúnen las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. Por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN**, del presente llamado a las empresas de referencia.

5. Recomendación de Adjudicación

POR TANTO y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2.003, habiéndose analizado las ofertas presentadas, considerándose las especificaciones técnicas del llamado, la disponibilidad del crédito presupuestario y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) N°325.806, previsto para el ejercicio fiscal 2017, la Comisión de Evaluación recomienda:

1.- ADJUDICAR a la Firma **SERVIPAR de Christian Santacruz** con RUC Nº: 3402640-1, los ítems 1, 2, 3 y 4 del llamado "Adquisición de Uniformes", por el monto de **Gs.4.001.000** (Guaraníes cuatro millones un mil) IVA incluido, según se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluido)
1	Pantalon	Unidad	Unidad	15	Servipar	Nacional	60.000	900.000
2	Chaqueta mangas largas	Unidad	Unidad	15	Servipar	Nacional	63.000	945.000
3	Chaqueta mangas cortas	Unidad	Unidad	34	Servipar	Nacional	56.000	1.904.000
4	Guardapolvo Mangas largas	Unidad	Unidad	4	Servipar	Nacional	63.000	252.000
	Precio Total							**4.001.000**

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Lida Ocam
Director Control y Seguimiento

CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

2.- ADJUDICAR a la Firma **MARGARITA'S PRINT S.R.L.** con RUC Nº:80055651-8, el ítem 5 del llamado "Adquisición de Uniformes", por el monto de **Gs. 1.221.000** (Guaraníes un millón doscientos veintiún mil) IVA incluido, según se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluido)
5	Impermeable	Unidad	Unidad	11	Margaritas Print	Nacional	111.000	1.221.000
	Precio Total							**1.221.000**

2.- AUTORIZAR, en base al resultado del proceso de adjudicación, a la **Gerencia General** a suscribir los contratos respectivos y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.

En los términos que anteceden, esta comisión da por concluida la reunión, con sugerencia de elevar a Consideración del Consejo Directivo del CAH, para resolver la adjudicación en virtud de lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" siendo las trece horas del día dieciocho de agosto del corriente; suscribiendo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento